Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 1 de 70

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	07	26	A	07	07	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	100%			81%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	María Lorena Pirabán Rodríguez – Componente Técnico. Martha Adriana Villarreal Másmela – Componente Técnico. Johanna Milena Vásquez Perdomo – Componente Técnico. Johanna María Camargo García – Componente Financiero Natalia Alejandra Romero Ramirez – Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico. Martha Cecilia Sanchez Veloza – Componente Técnico. Mery Johana Sáenz Rincón – Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Angela Rocio Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8429-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/05/2025
ASOCIADO	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.122.129-6
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($841.319.406).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($798.215.755),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 2 de 70

	CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($718.394.179), en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($79.821.576)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($43.103.651),** como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	29/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	**MODIFICACIÓN No. 1:** **ADICIONAR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **TRES MILLONES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.018.745)**, de los cuales el **ASOCIADO** aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **TRES MILLONES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.018.745)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODIFICACIÓN No.2:** **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($482.672.460)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($429.297.523)**, correspondientes al porcentaje de participación de **88,94% y el ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($53.374.937)** correspondientes al porcentaje de participación de **11.06%.**
PRORROGA	**MODIFICACIÓN No. 1:**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 3 de 70

	PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día **diecisiete (17) de febrero de 2026** **MODIFICACIÓN No.2:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 07 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN No. 1** **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido **entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 29 de mayo de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	El acta de inicio se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica	El pago del Impuesto de Timbre se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:	Anexo 3.1 Componente Bienestar integral 06.07.2026. Anexo 3.2 Componente Bienestar integral 1 06.07.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 4 de 70

	<table><tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr><tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>07/07/2026</td><td>Virtual</td></tr><tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>07/07/2026</td><td>Virtual</td></tr><tr><td>Interacción y Experiencias</td><td>7/07/2026</td><td>Virtual</td></tr><tr><td>Familia y Comunidades</td><td>7/07/2026</td><td>Virtual</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>6/07/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>07/07/2026</td><td>Virtual</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>07/07/2026</td><td>Virtual</td></tr></table>	Anexo 3.3 Componente familias y comunidades. Anexo 3.4 componente interacciones y experiencia. Anexo 3.5 componente de condiciones estructurales. Anexo 3.6 Componente Gestión Ambiental. Anexo 3.7 Componente Equipo Humano. Anexo 3.8 Componente Liderazgo y Gestión Integral
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 68800005056 del Banco Bancolombia SA, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	El certificado de la cuenta bancaria se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo del 01 al 07 de julio de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $2.226.369. representados en los siguientes conceptos de gasto: <table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 652.087</td></tr><tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y Equipos industriales para la operación</td><td>$ 525.173</td></tr><tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños</td><td>$ 676.093</td></tr></table>	Anexo 5.1 Acta Instrumento Financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 5 de 70

	Elementos de aseo institucional $ 177.704 Papelería administrativa $ 195.312 **Total a pagar $ 2.226.369**	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó la verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio en los Componentes de Condiciones de Estructura para la Atención, Línea de Gestión Ambiental, Interacción y Experiencias, Familia y Comunidades, Bienestar Integral, Equipo Humano y Liderazgo y Gestión Integral.	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 informe de gestión 8429-2025 01 al 07 de julio 2026 Anexo 7.2 informe de AF convenio 8429-2025 Anexo 7.3 Informe de AF Final Convenio 8429
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el periodo, no se presentó requerimiento ni seguimiento en curso de los Componentes de Condiciones de Estructura para la Atención, Línea de Gestión Ambiental, Interacción y Experiencias, Familia y Comunidades, Bienestar Integral, Equipo Humano y Liderazgo y Gestión Integral. Desde la verificación de aspectos financieros se generó el requerimiento con numero de radicado S2025228104-17/12/2025, se obtuvo respuesta del asociado el 05/01/2026. Con corte al periodo comprendido entre el 1 y el 7 de julio de 2026, se evidenciaron soportes que acreditan compras de alimentos a pequeños productores por un valor total de $64.373.360, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 31% para dicho periodo. De acuerdo con la verificación financiera y teniendo en cuenta que el asociado alcanzó el porcentaje requerido para la adquisición de alimentos a pequeños productores, se considera atendida la situación que dio	Soporte cargado en el mes de diciembre compromiso 8 generales: Anexo 8.4 Requerimiento Pequeños productores 17.12.2025 Soporte cargado en compromisos generales 8 del mes de febrero: Anexo 8.4 Documento Respuesta del requerimiento Pequeños productores 05.1.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 6 de 70

	origen al requerimiento. En consecuencia, se dio cierre al requerimient**o.**	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 7/07/2026 Línea de gestión ambiental — 7/07/2026 Interacciones y experiencias — 7/07/2026 Familias, Comunidad y Redes — 7/07/2026 Bienestar Integral — 6.07.2026 Equipo Humano — 07/07/2026 Liderazgo y Gestión Integral — 07/07/2026 Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **PROFESIONAL** / **FECHA** Psicología — 2/07/2026 Nutrición — 3/07/2026	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5. Anexo 10.1 Acta transversal Enfermera de apoyo Anexo 10.2 Acta transversal apoyo psicosocial
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado no han recibido visitas por parte de los de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En el periodo verificado no fueron convocados a reuniones programadas por la SDIS y SLIS	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 7 de 70

13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 2 de julio de 2026 La responsable del servicio realizó la socialización de la resolución 967 con el personal de talento humano.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5. Anexo 13.1 Acta Socialización Resolución 967 De 2007 - gratuidad del servicio
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Durante el periodo objeto del presente informe, la unidad operativa no fue convocada a sesiones del Comité Técnico	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores; Asociación ganadera de tasajeras – ASOGANATAS y Asociación de Usuarios de la Plaza de Mercado de Madrid - ASOMERCAM, los cuales se encuentran en la base de registro compras públicas locales de alimentos departamento de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, cuenta con requerimiento en seguimiento radicado S2025228104 de fecha17/12/2025, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores. Desde la verificación de los aspectos financieros, se identificó que el asociado cuenta con un requerimiento en seguimiento, radicado N.° S2025228104 del 17/12/2025, relacionado con el incumplimiento del porcentaje establecido para la adquisición de alimentos a pequeños productores. Con corte al periodo comprendido entre el 1 y el 7 de julio de 2026, se evidenciaron soportes que acreditan compras de alimentos a pequeños productores por un valor total de **$64.373.360**, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del **31%** para dicho periodo. De acuerdo con los resultados de la verificación financiera y teniendo en cuenta que el asociado alcanzó el porcentaje requerido para la adquisición de alimentos a pequeños productores, se considera atendida la situación que dio origen al requerimiento. En consecuencia, se proyectó el **cierre del requerimiento.**	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral, relacionados y cargados en el compromiso general 3. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Certificado Pequeño Productor ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ APROLECHO. Certificado Pequeño Productor EVEREST RM8 SAS. Soportes cargados en el mes de junio de 2026. Pago 12 Anexo 15.1 certificado pequeño productor ASOMERCAM Anexo 15.2. Certificado Pequeño Productor ASOCIACION GANADERA DE TASAJERAS - ASOGANATAS Soporte cargado en el compromiso general 5. Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 8 de 70

16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el beneficio de pago por resultados.	No aplica
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Formato de verificación componente de Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 12.*
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 Inventario de dotación. *Soporte cargado en el mes de octubre, pago 5.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta julio de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 24/04/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible.	Anexo 4.1 Certificaciones de curso de las brigadas. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.* Anexo 4.2 Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. *Soporte cargado en el mes de abril, pago 10.* Anexo 4.3 Verificación de botiquines. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 12.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 9 de 70

	• Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 07/06/2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 85.58%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Claudia Maritza Cañon Velandia el 6/09/2025, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Cindy Lorena Vera Vera el 4/10/2025, con| certificación otorgada por Rg Capacitaciones y Logística • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Maribeth Barba Sierra el 09/08/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y Logística.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se verificó la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores para el 20 de marzo de 2026.	Anexo 5.1 cronograma medidas para reducir el riesgo de accidentes. *Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.* Anexo 5.2 Cronograma Auto cuidado. *Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.*
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.	Anexo 6.1 protocolos en caso de extravío y muerte con talento humano. Anexo 6.2 protocolos en caso de extravío y muerte con familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 10 de 70

	Se dio cumplimiento al cronograma de protocolos evidenciado su cumplimiento durante la ejecución del convenio. Se presentaron las siguientes socializaciones: • Protocolo en caso de extravió o fallecimiento con el equipo humano el día 07/07/2026. • Protocolo en caso de extravió o fallecimiento con padres, madres y cuidadores el día 07/07/2026.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Se verifico socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 12/02/2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 Póliza de accidentes. *Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.*
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2026-00395398, expedido por la Unidad	Anexo 9.1 Concepto técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 11 de 70

la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 5/12/2026 al 11/05/2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	*Soporte cargado en el mes de junio, pago 12.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se presenta Dictamen Técnico conforme a la NSR-10 donde concluye que la edificación presenta un grado de vulnerabilidad moderado-bajo, no requiere reforzamiento estructural inmediato y es apta para su uso educativo actual. Así mismo, el profesional responsable certifica que, con base en la observación y el estudio realizado, la estructura no presenta riesgo para los usuarios y es adecuada para su uso actual.	Anexo 10.1 Dictamen de Vulnerabilidad Jardín Caracolí. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 12.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 23 de junio de 2026 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de julio 2026. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos	Anexo 1.1 Acta instructivo de colchones y colchonetas. Anexo 1.2 Acta política cero desperdicios de agua, política cero desperdicios de energía. Anexo 1.3 soporte movilidad sostenible. Anexo 1.4 soporte consumo de agua. Anexo 1.5 Soporte reporte trimestral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 12 de 70

	aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas • Formato responsable ambiental • Registro semanal de consumo de agua del mes de julio. • Reporte trimestral residuos sólidos aprovechables Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible correspondiente al mes de julio 2026. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones. Se presentaron las siguientes socializaciones: • Instructivo para la disposición de colchones y colchonetas con el equipo humano el día 1/07/2026. • Política cero desperdicios de agua, papel, energía y residuos con el equipo humano el día 6/07/2026.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria del 1 al 7 de julio 2026, para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Anexo 1.1 Planeación Nivel Párvulos Anexo 1.2 Planeación Nivel prejardín A Anexo 1.3 Planeación prejardín B Anexo 1.4 Planeación jardín
2. Contar con los soportes que evidencien la	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de junio y del 1 al 7 de julio 2026 para cada uno de los	Las experiencias pedagógicas correspondientes al mes de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 13 de 70

implementación de las experiencias pedagógicas	niveles, en las que reflejaron las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	junio se encuentran cargadas en la carpeta de junio, pago 12. Anexo 2.1 Fotografías
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador correspondiente a cada niño y niña para el mes de junio. Así mismo, presentó los formatos de observadores correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio y el 7 de julio de 2026 para cada niño y niña. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Los observadores correspondientes al mes de junio se encuentran cargados en carpeta de junio, pago 12. Anexo 3.1 Acta entrega de observadores. Anexo 3.2 Observadores párvulos. Anexo 3.3 Observadores prejardín A. Anexo 3.4 Observadores Prejardín B. Anexo 3.5 Observadores Jardín.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó acta de entrega de informes a familias del 1/07/2026, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil	Anexo 4.1 Acta entrega de informes pedagógicos Anexo 4.2 informes pedagógicos párvulos. Anexo 4.3 informes pedagógicos prejardín A. Anexo 4.4 informes pedagógicos Prejardín B. Anexo 4.5 informes pedagógicos Jardín
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con familias, equipo humano y niños y niñas el 1/07/2026 acerca de “Expresión y regulación de las emociones durante las transiciones”, mediante pieza comunicativa y experiencia pedagógica.	Anexo 5.1 Acta Transiciones efectivas y armónicas niños Anexo 5.2 Acta Transiciones efectivas armónicas con padres Anexo 5.3 Acta Transiciones efectivas armónicas con talento humano
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia a comité pedagógico ampliado del día 16/06/2026 desarrollado en casa de la cultura y se evidenció la participación de una profesional de atención a la primera infancia. Teniendo en cuenta la finalización de convenio, para el mes de julio no se tenía programado comité pedagógico ampliado.	La asistencia a Comité pedagógico ampliado del mes de junio se encuentra cargada en la carpeta de junio, pago 12. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 14 de 70

7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 19/06/2026, acerca de “Reconociendo nuestro camino-Sentidos y transformaciones de la educación inicial”. Radicó soporte ante la subdirección local el 22/06/2026, mediante correo electrónico dispuesto para tal fin. Teniendo en cuenta la finalización de convenio, no se tenía programado jornada pedagógica para julio.	Los soportes de la jornada pedagógica del mes de junio se encuentran cargados en la carpeta de junio, pago 12. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Registro fotográfico Ambientación pedagógico
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de papelería de niños y niñas ni material didáctico, toda vez que en el mes de mayo realizó la ejecución correspondiente.	Anexo 8.1 Registro fotográfico Ambientación pedagógica
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	El documento de caracterización poblacional se encuentra cargado en la carpeta del mes de mayo, pago 11. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en las historias sociales de los participantes, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 15 de 70

que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se evidenció, ayuda de memoria de socialización con familias con fecha del 2/07/2026, sobre “Importancia de llevar a los niños a controles médicos” por parte de la profesional de apoyo en Nutrición, mediante pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes del 3/07/2026.	Anexo 3.1 ayuda de memoria importancia de llevar a los niños a controles médicos Anexo 3.2 Análisis de recolección de saberes
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó ayuda de memoria del 2/07/2026 de movilización social “Prevención de riesgos psicosociales” dirigido a familias, mediante encuentro presencial liderado por el profesional en psicología frente a sensibilización comunitaria.	Anexo 6.1 Ayuda de memoria movilización social
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos	Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso.	Formato de verificación componente de familias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 16 de 70

para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.		comunidad relacionado en el compromiso general 3.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con documento de pacto de corresponsabilidad el cual contine objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, acuerdos, compromisos y seguimiento. Presentó acta de socialización del 26/06/2026 dirigido a familias sobre “Asistencia y puntualidad de niños y niñas al jardín infantil” en el marco de la apropiación del pacto de corresponsabilidad, mediante encuentro presencial. Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso.	El documento de pacto de corresponsabilidad se encuentra cargado en la carpeta de mayo, pago 11. El acta de socialización del 26/06/2026 se encuentra cargada en la carpeta de junio, pago 12. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de cierre con fecha del 2/07/2026 de la alianza con Fundación Mente y Mundo, donde se evaluó el cumplimiento del objetivo planteado al inicio de la articulación	Anexo 10.1 Ayuda de memoria alianza territorial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 17 de 70

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema Importancia de una alimentación saludable, hábitos de higiene, descanso y sueño, actividad física y bienestar emocional. .Difundieron la información mediante socialización a los padres y cuidadores. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 socialización de estilos de vida saludable Anexo 1.5 formato control de entrada y salida elementos de aseo de niños y niñas El cronograma de Promoción de prácticas de cuidado se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 8.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 18 de 70

4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 16 y 23 de abril de 2026 y de la entrega de la información en la subdirección local del 23 de abril de 2026. Sin embargo, se realizó tomas antropométricas a participantes nuevos. No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una báscula de pie tipo médico y pesa bebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. La adquisición del Tallímetro se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. La adquisición de la balanza de pie se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se contó con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S010245, del 10 de septiembre de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S074771, del 27 de mayo de 2025. Contaban con exigencias en el acta de inspección sanitaria de preparación de alimentos las cuales ya fueron subsanadas. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 15 de septiembre de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 10 de septiembre, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo.	El concepto sanitario favorable del establecimiento de preparación de alimentos del 27/05/2025 se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. El concepto sanitario favorable del establecimiento educativo del 10/09/2025, junto con el correo de notificación a la supervisora del convenio, se encuentran como soportes cargados en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos el 28 de mayo de 2026, en la cual no se identificaron incumplimientos.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Soportes cargados en el mes de mayo de 2026. Pago 11. Anexo 6.1 Autoevaluación EE 28/05/2026 Anexo 6.2 Autoevaluación EPA 28/05/2026
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 19 de 70

Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 14 de marzo de 2026.	Anexo 7.1 Soporte fotográfico de aspersores. Anexo 7.2 Formatos control PS Formatos control del plan de saneamiento. Anexo 7.3 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Soporte cargado en la carpeta del mes de febrero de 2026. Pago 8 Declaración de compromisos Plan de saneamiento Las fichas técnicas y de seguridad de los elementos de aseo se encuentran como soportes cargados en el mes de agosto de 2025 en el Pago 3. Soportes cargados en el mes de marzo de 2026. Pago 9 Soporte de lavado de tanques 14.03.2026 Soporte control de plagas 14.03.2026 Soportes cargados en el mes de abril de 2026. Pago 10 Formato de lavado de tanques FOR-PSS-064 Formato de control de plagas FOR-PSS-069
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Se realizó cualificación con los temas Manipulación y concientización de la aplicación de todas las normas de la ley sanitaria, Plan de saneamiento y desinfección de equipos e instalaciones, leyes y decretos sanitarios Decreto 1500 de 2007 Resolución 240 y 242 y Decreto 5109 de 2005. Realizada el día 6 de julio de 2026. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 8.1 Acta de cualificación Anexo 8.2 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores Anexo 8.3 socialización prácticas de higiene en los alimentos. Los certificados médicos de las manipuladoras de alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 20 de 70

acompañamiento al momento de la alimentación.	alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	El cronograma del Plan de educación sanitaria se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 8.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS	Instrumento de verificación 1 y 2 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 9.1 Formatos control alimentos Anexo 9.2 Formato control y medición de desperdicios de alimentos. Los instructivos Procedimiento de Alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. La Tabla de cálculo se encuentra como soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES con NIT 830127321-7 y acta de inspección sanitaria AS04S 077447 para establecimiento de comercialización de abarrotes, tienda, cigarrería; con fecha de emisión del 10 de enero de 2026 ASOCIACIÓN GANADERA DE TASAJERAS - ASOGANANTAS NIT 902046740 -2 concepto sanitario Favorable con acta AS21N013685 de fecha 23 de marzo de2026 con autorización sanitaria Resolución N° 2627 del 10 de septiembre de 2024.	Instrumento de verificación 2 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 10.1 Asociación de usuarios de la Plaza de Mercado Madrid, ASOMERCAM Anexo 10.2 Pequeño Productor Asociación Ganadera de Tasajeras-Asoganatas Soportes cargados en febrero de 2026 en el pago 8:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 21 de 70

	ASOMERCAM - Asociación de Usuarios de la Plaza de Mercado de Madrid. No cuenta con concepto sanitario, es pequeño productor. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Anexo 10.1 Pequeño productor Asomercam Soporte cargado en el mes de marzo 2026. Pago 9: Anexo 10.1 C.S. FAV Expendido de carnes VILLA CARNE Anexo 10.2 Autorización sanitaria Villa carne Anexo 10.3 concepto sanitario cooperativa lares Anexo 10.4 Autorización sanitaria APROLECHE Anexo 10.5 C.S FAV EVEREST Panaderia Anexo 10.6 C.S Vehículo FAV villa carne Anexo 10.7 C.S FAV Vehículo lácteos _WZI_154 Anexo 10.8 C.S Vehículo Panadería FAV 10-01-2025 LUL108_rotated Anexo 10.9 C.S Vehículo Varios 13.03.2025 TAY662 Soporte cargado en el mes de abril 2026. Pago 10: Anexo10.10 C.S Vehículo Abarrotes, frutas y verduras SWK156. Soportes cargados en el mes de junio. Pago 12 Anexo 10.11 C.S Vehículo Frutas y verduras LUN514.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Se contó con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Soporte cargado en el mes de marzo 2026. Pago 9. Anexo 11.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 22 de 70

		El inventario de equipos y utensilios, fichas técnicas de equipos y evidencia fotográfica de equipos se encuentran como soportes cargados en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Se implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: JAJP del nivel de prejardín, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de estreñimiento crónico secundario a su alimentación, por lo cual se indica no debe consumir de ninguna manera coladas, jugos de caja o fruta natural, sopas, avena instantánea, milo, Nesquik, chocolisto, tarrito rojo o cualquier producto en polvo o bebida lista para preparar, salchichas, jamón, paquetes. Ofrecer agua, comida sólida, frutas enteras, verduras, avena en hojuelas.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 El soporte de modificación alimentaria participante JAJP se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 3 de julio de 2026 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Anexo 13.1 Soportes F JL 0 03.07.2026 Anexo 13.2 Soportes E JL 03.07.26 La evidencia minuta publicada se encuentra como soporte cargado en el mes de enero-febrero, subcarpeta febrero
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 23 de 70

Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores; sin embargo, se recomendó ajustar el documento incluyendo el proceso de evaluación de desempeño. El 01 de julio de 2026, se realizó la jornada de autoevaluación al equipo humano, con el propósito de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y aspectos relevantes para el fortalecimiento de la gestión y el desempeño de las colaboradoras Así mismo el 1 de julio de 2026 realizo inducción a las colaboradoras Claudia Maritza Cañon responsable de servicio y Olyulimar Valderrama Telllez profesional en atención a la primera infancia	Documento de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento. Soporte cargado en el mes de junio de 2025 pago 1 Cronograma proceso de gestión del talento humano 2026 cargado en la carpeta de febrero en el Anexo 1.1 Anexo 1.1 Acta de inducción 01.07.2026 Claudia Maritza Cañón Anexo 1.2 Acta de inducción 01.07.2026 Olyulimar Valderrama Téllez Anexo 1.3 Evaluación al desempeño
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Los contratos a término fijo fueron suscritos el 26 de enero de 2026, con fecha de inicio el 17 de febrero de 2026. Posteriormente, el 17 de febrero de 2026, las partes firmaron el Otrosí No. 001, mediante el cual se prorrogó la fecha de terminación del contrato hasta el 19 de mayo de 2026. Adicionalmente, se evidenciaron contratos de la profesional en atención a la primera infancia, Loren Tatiana Caicedo Mosquera, del 08 de abril de 2026 al 07 de julio de 2026, mediante contrato a término fijo inferior a un año. Así mismo, se evidenció contrato de la auxiliar en atención a la primera infancia, Greiss González González, del 16 de abril de 2026 al 07 de julio de 2026, mediante contrato a término fijo inferior a un año. De igual manera, se evidenció contrato a término fijo de la auxiliar de servicios generales, Paula Alejandra Bohórquez Reyes, del 16 de abril de 2026 al 07 de julio de 2026, y contrato a término fijo inferior a un año del personal de manipulación de	Los contratos de las y los colaboradores cargados en los meses de enero, febrero. abril y mayo de 2026 pago 8 ,9 y 10 Anexo 2.1 Contrato Claudia Maritza Cañón Anexo 2.2 Contrato Olyulimar Valderrama Téllez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Página 24 de 70

	alimentos, Bercy Luz Toro Julio, del 16 de abril de 2026 al 07 de julio de 2026. Presentó el contrato de la profesional a la primera infancia Olyulimar Valderrama Téllez desde el 15 de mayo al 30 de junio de 2026 Finalmente, el 20 de mayo de 2026, las partes firmaron el Otrosí No. 002, mediante el cual se prorrogó la fecha de terminación de los contratos hasta el 07 de julio de 2026. Presentaron contratos con fecha del 01 de julio del 2026 al 07 de julio del 2026 para la señora Claudia Maritza Cañón Velandia al cargo Profesional Responsable del Jardín Infantil y a la señora Olyulimar Valderrama Téllez al cargo Profesional en Atención a la Primera Infancia.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Para el periodo verificado no radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles.	No Aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El día 30 de junio de 2026, se realizó la notificación de los cambios en el talento humano del Jardín Infantil. En este sentido, se informó el cambio de la profesional Claudia Maritza Cañón Velandia, quien pasó a desempeñar el cargo de Responsable del Jardín. Así mismo, se notificó el cambio de la profesional Olyulimar Valderrama Téllez, quien pasó a desempeñarse como Profesional de Atención a la Primera Infancia. De igual manera, se informó la renuncia del señor Mauricio Gutiérrez Toloza a su cargo como Responsable del Jardín, con fecha efectiva a partir del 30 de junio de 2026.	Anexo 4.1 Radicado vía correo electrónico Reporte de Novedades del Talento Humano
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación.	Anexo 5.2 Base TH Caracoli Julio 2026
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 25 de 70

7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	En el periodo validado el asociado no tenía proyectado socialización de anexo técnico	Cronograma componentes del convenio se encuentra relacionado en la carpeta del mes de junio 2025. cronograma componentes del convenio se encuentra cargado en el anexo 7.1 del mes de febrero 2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado, se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: El 6 de julio de 2026, se recibió la incapacidad médica de la profesional Lina María Vargas Beltrán, correspondiente a un (1) día de incapacidad.	Los soportes de este compromiso están cargados en el Compromiso 4 del mes de julio de 2026. Anexo 9.1 soporte incapacidad Lina Vargas
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos	Plan de cualificación se encuentra cargado en el Anexo 10.1 del mes de febrero
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con tres (3) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, dos (2) colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y una (1) colaboradora cualificada en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. Asimismo, se encuentran las siguientes cualificaciones:	Primeros auxilios con énfasis en primera infancia. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 26 de 70

	El 05 de junio de 2026, la responsable del jardín infantil dirigió la jornada liberada con las y los colaboradores abordando el tema “palabras que abrazan, acuerdos que cuidan” con el objetivo de fortalecer habilidades para la resolución de conflictos, reconociendo el valor del dialogo, la escucha, la empatía y la construcción de acuerdos colectivos para favorecer ambientes laborales respetuosos, armónicos y protectores; presentó acta El 11 de junio de 2026, realizó la jornada de Bienestar con las y los colaboradores sobre el poder del liderazgo, se promovió la integración, el análisis personal y el fortalecimiento del sentido de pertenencia El 18 de junio de 2026, la profesional en Enfermería Valentina Rojas, asignada a la localidad, realizó la cualificación “Promoción de estilos de vida saludable”, dirigida al talento humano del Jardín Infantil, con el propósito de fortalecer conocimientos y prácticas relacionadas con el autocuidado, la promoción de hábitos saludables y el bienestar integral. " El 3 de julio de 2026, se desarrolló la actividad correspondiente a la jornada liberada “Un espacio de calma: mi lugar seguro”, cuyo objetivo fue promover el bienestar físico, emocional y mental del talento humano del Jardín Infantil Salamandra, mediante un espacio de relajación, reflexión y autocuidado. La jornada permitió fortalecer estrategias de regulación emocional, promover el trabajo en equipo y favorecer la construcción de un ambiente laboral saludable, armónico y respetuoso. El 7 de julio de 2026, se realizó una jornada de cualificación sobre estilos de vida saludable, dirigida a las profesionales del Jardín Infantil y liderada por la profesional en Enfermería Valentina Rojas. Durante la actividad se abordaron aspectos relacionados con la promoción de hábitos saludables, el autocuidado y la adopción de prácticas que contribuyan al bienestar integral y a la calidad de vida del talento humano.	Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Cronograma Satisfacción al talento humano se encuentra cargado en el Anexo 11.1 del mes de febrero Anexo 11.1 Acta jornada liberada Anexo 11.2 Ayuda de memoria cualificación (2)
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la	Cuentan con la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los	Documentos de la persona que realizó la Matriz de Riesgos,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 27 de 70

identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con fecha del 28 de abril de 2025. El 20 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la asesoría técnica en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) brindada por la empresa Positiva, durante la cual se realizó un acompañamiento especializado para identificar y evaluar las condiciones de riesgo presentes en la organización. Adicionalmente, el responsable del jardín infantil realizó la socialización de pausas activas el 29 de mayo de 2026 donde se realizaron ejercicios de estiramiento, movilidad articular y respiración	cargado en el mes de junio de 2025. MATRIZ DE PELIGROS SGSST - 28.04.2025, cargado en el mes de junio de 2025, Acta asistencia asesoría técnica en SST Positiva, cargado noviembre 2025, pago 6.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 1 de julio de 2026 se realizo la socialización por parte de la responsable de servicio al talento humano	Documento de Visión, Misión Soporte cargado en el informe correspondiente al mes de junio de 2025 Pago 1 Anexo 1.1. Acta misión visión
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continua, realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización para el mes de julio de 2026.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 28 de 70

los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	lineamientos del sistema interno de gestión documental, por medio del Formato Único de Inventario Documental – FUID del jardín infantil, al mes de julio de 2026.	
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuesta a las quejas y sugerencias del jardín infantil, donde realizaran apertura al buzón de sugerencias cada mes. El 30 de junio de 2026 se realizó liderado por la responsable de servicio apertura del buzón en compañía de los padres de familia, encontrando vacío el buzón. El 07 de julio de 2026 se realizó socialización del buzón de sugerencias, dirigido por las profesionales de atención a la primera infancia hacia los padres de familia. Así mismo, se llevó a cabo la apertura del buzón en compañía de los padres de familia, encontrando vacío el buzón.	Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Cronograma buzón de sugerencias 2026 cargado en el Anexo 4.1 en la carpeta del mes de febrero Anexo 4.1 Acta socialización del buzón de sugerencias
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el periodo verificado, el asociado cuenta con los compromisos de las y los niños para la documentación que aún no se encuentra completa	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado, se realizó la siguiente inscripción en el sistema de información misional SIRBE: El 2 de julio de 2026, se evidenció la inscripción del niño IFMR en el sistema de información misional SIRBE, para el nivel de prejardín	Anexo 6.1 Soporte Testigo documental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 29 de 70

7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado, realizaron la siguiente actuación en el sistema de información misional **SIRBE**: El 2 de julio de 2026, se evidenció el registro de una actuación en atención al niño IFMR, para el nivel de prejardín, conforme a la gestión realizada en el sistema de información misional SIRBE.	Anexo 7.1. ficha Genérica de actuaciones de estado.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaborador del jardín infantil.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas. Anexo 8.2 Carnet del Talento Humano.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna.	Anexo 9.1 Metafísica y Listados de Asistencia Julio 8429-2025 Anexo 9.2 Soporte de Excel asistencia Parvulos Anexo 9.3 Soporte de Excel asistencia Prejardin Anexo 9.4 Soporte de Excel asistencia jardin
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	Durante el periodo validado, se evidenció que el asociado no realizó actividades de búsqueda activa de cupos disponibles para la vinculación de niños y niñas al servicio	No Aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de	La información y documentación de los niños y las niñas es manejada de forma responsable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 30 de 70

acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.		
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales están libres de humedad y cuentan con estantes para su organización.	Imágenes de las áreas de almacenamiento, se encuentran cargadas en el Anexo 12.1 en la carpeta de febrero
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encuentran organizados y debidamente archivados; los documentos no están en hojas reciclables, la perforación se encuentra en tamaño oficio y las carpetas, ganchos y cajas cumplen con los criterios establecidos en el anexo.	Anexo 13.1 Hoja de control Nivel párvulos Anexo 13.2 Hoja de control Nivel Prejardín A Anexo 13.3 Hoja de control Nivel Prejardín B Anexo 13.4 Hoja de control Nivel Jardín .
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneja o a la que tiene acceso durante la ejecución del convenio. Para el periodo evaluado, no se evidenciaron daños ni pérdida de documentación.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la	En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 31 de 70

Subdirección Local Integración Social-SLIS.		
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Anexo 16.1 Acta política de la seguridad de la información El 3 de julio de 2026 la responsable de servicio realizo la socialización de la política de seguridad con los y las colaboradoras
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Se presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de julio de 2026, las cuales se encuentran diligenciadas correctamente.	Anexo 17.1 ficha Genérica de actuaciones de estado
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El asociado cuenta con las autorizaciones de tratamiento de datos personales debidamente firmadas por parte de las y los colaboradores.	Autorización uso de datos, cargado en el Anexo 18.1 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 18.1 Autorización uso de datos personal nuevo
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por el apoyo administrativo Jaime Eduardo Rodríguez con fecha del 26/01/2026.	Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada, cargado en Anexo 19.1. en la carpeta de enero 2026
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 32 de 70

desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.	
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo del 01 al 07 de julio de 2026, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el Compromiso 1: Libros auxiliares del mes de julio Certificado mensual NIIF
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo del 01 al 07 de julio de 2026, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Para el periodo del 01 al 07 de julio de 2026, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al periodo del 01 al 07 de julio de 2026, se realizó en fecha 16/07/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°93493700 con fecha de pago 21/07/2026, cotizando salud del mes de agosto de 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes de julio de 2026. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera, ubicado en el compromiso general 5.
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	Para el periodo del 01 al 07 de julio se verificaron la paz y salvo de todos sus proveedores durante el convenio.	Soportes relacionados en compromiso 4. Paz y Salvos
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del	Para el periodo del 08 al 31 de julio de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $75.688.746, representados en los siguientes conceptos de gasto: Concepto | Valor	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 33 de 70

presente proceso competitivo.	<table><tr><td>Talento Humano</td><td>$ 13.199.467</td></tr><tr><td>Reconocimiento uso al predio</td><td>$ 652.084</td></tr><tr><td>Vigilancia</td><td>$ -</td></tr><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$ 128.736</td></tr><tr><td>Elementos de aseo personal</td><td>$ 1.555.820</td></tr><tr><td>Papelería Niños</td><td>$ 218.631</td></tr><tr><td>Alimentos</td><td>$ 4.754.996</td></tr><tr><td>Servicios Públicos e Internet</td><td>$ -</td></tr><tr><td>PIGA</td><td>$ 70.000</td></tr><tr><td>Mantenimientos menores</td><td>$ -</td></tr><tr><td>**Total a pagar**</td><td>**$ 20.579.734**</td></tr></table>	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Anexo 7.3 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 Soportes relacionados en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del	El asociado no opto por el beneficio de pago por resultados.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 34 de 70

Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se gestionó el duodécimo desembolso ante la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de junio de 2026.	MC 14 CONVENIO 8429-2025 PAGO 12.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención integral de la primera infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionadas en los compromisos 10, 12 y 14 de los generales del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en los compromisos 10, 12 y 14 de los generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	841.319.406
	VALOR PERACIÓN	$	798.215.755
	APORTES SDIS	$	718.394.179
	APORTES ASOCIADO	$	79.821.576

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 35 de 70

	PAGO POR RESULTADOS	$	43.103.651
ADICIONES:	MOFICACIÓN 1		
	APORTE ASOCIADO	$	3.018.745
	MODIFICACIÓN 2	$	482.672.460
	APORTES SDIS	$	429.297.523
	APORTES ASOCIADO	$	53.374.937
REDUCCIONES:	M1	$	43.103.651
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	1.001.729.194
	APORTES ASOCIADO	$	133.988.889
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	145.962.508
	APORTES ASOCIADO	$	2.226.369
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.		SI: ___ NO APLICA: _X_	

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

PERIODO DEL 01 AL 07 DE JULIO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 1.054.060
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 6.055.056
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.388.380
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 545.790
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.066.361
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 2.089.820
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 652.084
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 17 DE FEBRERO 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 18 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 7 DE JULIO DEL 2026	$ -
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 128.736
	MATERIAL DIDACTICO	$ -
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.555.820
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 218.631
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 36 de 70

	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	-
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	1.115.532
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	2.098.832
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	1.540.632
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	-
	PIGA	$	70.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	-
	TOTAL A PAGAR	**$**	**20.579.734**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:
2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO
2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 37 de 70

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 38 de 70

	y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no han recibido visitas por parte de los de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no fueron convocados a reuniones programadas por la SDIS.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no fueron convocados al comité técnico.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el beneficio de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Página 39 de 70

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 40 de 70

	educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 41 de 70

	AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de la línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 42 de 70

	programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**NO APLICA**	Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de papelería de niños y niñas ni material didáctico, toda vez que en el mes de mayo realizó la ejecución correspondiente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 43 de 70

	ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la	**NO APLICA**	La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 44 de 70

	Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 45 de 70

	Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 46 de 70

	el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 47 de 70

	definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.		
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos en el componente Bienestar Integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron hojas de vida para verificación de perfiles por parte del asociado.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 48 de 70

	presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Página 49 de 70

11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos en el componente equipo humano

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 50 de 70

3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 51 de 70

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**NO APLICA**	Durante el periodo validado, se evidenció que el asociado no realizó actividades de búsqueda activa de cupos disponibles para la vinculación de niños y niñas al servicio
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de	**NO APLICA**	En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 52 de 70

	garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos en el componente de Liderazgo y Gestión Integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 53 de 70

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 54 de 70

	propuesta objeto del presente proceso competitivo.		
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	El asociado no opto por el beneficio de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos en el componente de Aspectos Financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 55 de 70

	conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.		presente documento denominado "Bitácora".
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

No aplica

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

No aplica

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el periodo del 1 al 7 de julio de 2026 y adjunta la evidencia en su informe financiero. Para quienes están vinculados por contrato a término fijo se relaciona el pago de la seguridad social:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-08	2026-07-21	$ 4.384.600
PENSIÓN	2026-07	2026-07-21	$ 5.612.400
ARL	2026-07	2026-07-21	$ 284.900
PARAFISCALES	2026-07	2026-07-21	$ 3.159.000

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 56 de 70

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 1 AL 7 DE JULIO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CAROCOLI CONVENIO N°8429-2025.**	**No Instrumento:**	13
	Fecha:	1 de septiembre de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JULIO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 13.199.467**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 1.054.060	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 6.055.056	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.388.380	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 545.790	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.066.361	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 2.089.820	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 652.084	$ 652.087
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 17 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 18 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 7 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 525.173
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 676.093
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 128.736	$ 177.704
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 195.312
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.555.820	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 218.631	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 4.754.996**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1.115.532	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.098.832	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 1.540.632	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ -
PIGA	$ 70.000	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 20.579.734**	**$ 2.226.369**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,24%**	**9,76%**
TOTALES	**$**	**22.806.103**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 01 AL 07 DE JULIO DE 2026 ES POR VALOR DE $22.806.103
APORTES SDIS POR VALOR DE $ 20.579.734
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 2.226.369

El presupuesto de este convenio se proyectó, según la cobertura establecida contractualmente, que son 109 cupos. Para el periodo del 01 al 07 de julio se consideró una cobertura de 5 días hábiles y por lo tanto 545 asistencias (109 x 5).

Para la verificación financiera del periodo del 01 al 07 de julio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 111 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 57 de 70

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para periodo del 01 al 07 de julio corresponde a 763 (109 cupos por 7 días) y este jardín tuvo 42 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 13.325.614 que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 126.147 y se lleva a ejecución el valor de $ 13.199.467, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 8.982.202**	**$ 2.423.450**	**$ 1.919.962**	**$ 126.147**	**$ -**	**$ 13.199.467**	**$ -**	**$ 13.199.467**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 707.207	$ 194.868	$ 151.985	$ -	$ -	$ 1.054.060	$ -	$ 1.054.060
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 4.162.046	$ 1.127.385	$ 891.772	$ 126.147	$ -	$ 6.055.056	$ -	$ 6.055.056
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 940.448	$ 247.442	$ 200.490	$ -	$ -	$ 1.388.380	$ -	$ 1.388.380
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 372.501	$ 94.382	$ 78.907	$ -	$ -	$ 545.790	$ -	$ 545.790
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.400.000	$ 367.957	$ 298.404	$ -	$ -	$ 2.066.361	$ -	$ 2.066.361
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.400.000	$ 391.416	$ 298.404	$ -	$ -	$ 2.089.820	$ -	$ 2.089.820
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	16/07/2026	BANCOLOMBIA				6880005056		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	21/07/2026	MI PLANILLA.COM				93493700		17

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.304.170 de los cuales $ 652.085 corresponden a aportes de la SDIS y $ 652.085 corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	7/07/2026	6/07/2026	$ 652.084	$ 652.087	$ 1.304.171
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 652.084**	**$ 652.087**	**$ 1.304.171**

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.945.865 de los cuales que corresponden a recursos de la SDIS, recursos no ejecutados $ 1.945.865 no se presentaron soportes para este concepto de gasto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 525.173 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	7/07/2026	$ -	$ 525.173	$ 525.173
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 525.173**	**$ 525.173**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 58 de 70

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 676.094 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	7/07/2026	$ -	676.093	$ 676.093
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 676.093**	**$ 676.093**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 464.157 compuesto por $ 286.452 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 177.705 por aporte del asociado, no se ejecutaron recursos por el valor de $ 157.717, quedando una ejecución total de $ 306.440, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV68	3/07/2026	$ 128.736	$ 177.704	$ 306.440
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 128.736**	**$ 177.704**	**$ 306.440**

MATERIAL DIDÁCTICO

Este concepto de gasto ya se ejecutó en su totalidad.

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 195.312 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697	968	13/04/2026	$ -	$ 31.280	$ 31.280
ALIANZA CIM SAS	901224697	977	15/05/2026	$ -	$ 164.032	$ 164.032
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 195.312**	**$ 195.312**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.817.650, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 573.870, no se ejecutó el valor $ 687.960, quedando una ejecución total por $ 1.555.820, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV65	3/07/2026	$ 321.520	$ -	$ 321.520
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV66	3/07/2026	$ 1.234.300	$ -	$ 1.234.300
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.555.820**	**$ -**	**$ 1.555.820**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 231.368, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 12.736 quedando un valor ejecutado de $ 218.631, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697	978	15/05/2026	$ 218.631	$ -	$ 218.631
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 218.631**	**$ -**	**$ 218.631**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 59 de 70

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 5.980.005 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $ 1.291.125, Prejardín $ 2.791.000 y Jardín $1.897.880). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 1.225.009 (Párvulos $ 175.593 Prejardín $ 692.168 y Jardín $ 357.248), quedando una ejecución total de $ 4.754.996, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA PLAZA DE MERCADO DE MADRID	900967988	FVJ 20	31/08/2026	$ 2.966.010	$ -	$ 2.966.010
ASOGANATAS	902046740	22	6/07/2026	$ 746.600	$ -	$ 746.600
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 3.712.610**	**$ -**	**$ 3.712.610**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA PLAZA DE MERCADO DE MADRID	900967988	FVJ 20	31/08/2026	$ 212.160	$ -	$ 212.160
ASOGANATAS	902046740	22	6/07/2026	$ 46.000	$ -	$ 46.000
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV72	6/07/2026	$ 536.816	$ -	$ 536.816
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LAERES	830127321	FEV73	6/07/2026	$ 17.400	$ -	$ 17.400
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LAERES	830127321	FEV74	7/07/2026	$ 230.010	$ -	$ 230.010
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 1.042.386**	**$ -**	**$ 1.042.386**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 4.754.996**	**$ -**	**$ 4.754.996**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 617.343, no se ejecutó el valor de $ 617.343, No se presentaron soportes para este concepto de gasto.

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 191.971, no se ejecutó el valor de $ 121.971, quedando una ejecución total por $ 70.000, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV67	03/07/206	$ 70.000	$ -	$ 70.000
TOTAL PIGA				**$ 70.000**	**$ -**	**$ 70.000**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 262.625, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutó el valor de $ 262.625, No se presentaron soportes para este concepto de gasto.

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2026 , del jardín infantil Caracoli que opera en el marco del Convenio de Asociación 8429 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 22 de mayo de 2025, se realizó para cada uno de los meses un

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 60 de 70

ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ *Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia*, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que entre los meses de febrero a julio se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo a la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas *de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado"* dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de febrero a julio del año en curso se encontraran actualizados, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

De acuerdo con lo antes expuesto, se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:

REPORTE FEBRERO DE 2026								
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES DISPONIBLES A RECONOCER		
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	
MATERNAL	$ -	$ -	-	-	-	$ -	$ -	
CAMINADORES	$ -	$ -	-	-	-	$ -	$ -	
PARVULOS	$ 2.127.774	$ 1.065.020	206	2.127.774	1.065.020	$ -	$ -	
PRE-JARDÍN	$ 4.219.992	$ 1.954.260	378	4.219.992	1.954.260	$ -	$ -	
JARDÍN	$ 591.692	$ 274.010	53	591.692	274.010	$ -	$ -	
TOTAL	**$ 6.939.458**	**$ 3.293.290**	**637**	**$ 6.939.458**	**$ 3.293.290**	**$ -**	**$ -**	

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 61 de 70

REPORTE MARZO 2026							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	-	-	-	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	-	-	-	$ -	$ -
PARVULOS	$ 1.487.376	$ 744.480	144	1.487.376	744.480	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 3.494.332	$ 1.618.210	313	3.494.332	1.618.210	$ -	$ -
JARDÍN	$ 502.380	$ 232.650	45	502.380	232.650	$ -	$ -
TOTAL	**$ 5.484.088**	**$ 2.595.340**	**502**	**$ 5.484.088**	**$ 2.595.340**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	FECHA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	N/A	$ -	

SIRBE DADE (DESCUENTO) - EN EL INFORME DADE DIFERENCIA EL 26 DE MARZO 1 NIÑO, SE MANTIENE LA LIQUIDACIÓN Y SE MANTIENE EL DESCUENTO DE LIAM CAMILO RODRIGUEZ BOJACA EL 26 DE MARZO)(JARDÍN)

REPORTE ABRIL 2026							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	-	-	-	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	-	-	-	$ -	$ -
PARVULOS	$ 1.156.848	$ 579.040	112	1.156.848	579.040	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 2.712.852	$ 1.256.310	243	2.712.852	1.256.310	$ -	$ -
JARDÍN	$ 312.592	$ 144.760	28	312.592	144.760	$ -	$ -
TOTAL	**$ 4.182.292**	**$ 1.980.110**	**436**	**$ 4.182.292**	**$ 1.980.110**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA		VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A		$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A		$ -	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 62 de 70

REPORTE MAYO 2026							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	-	-	-	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	-	-	-	$ -	$ -
PARVULOS	$ 681.714	$ 341.220	66	681.714	341.220	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 2.456.080	$ 1.137.400	220	2.456.080	1.137.400	$ -	$ -
JARDÍN	$ 301.428	$ 139.590	27	301.428	139.590	$ -	$ -
TOTAL	**$ 3.439.222**	**$ 1.618.210**	**313**	**$ 3.439.222**	**$ 1.618.210**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA		VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A		$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A		$ -	

REPORTE JUNIO 2026							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	-	-	-	-	-	$ -	$ -
CAMINADORES	-	-	-	-	-	$ -	$ -
PARVULOS	175.593	87.890	17	175.593	87.890	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	2.199.308	1.018.490	197	2.199.308	1.018.490	$ -	$ -
JARDÍN	446.560	206.800	40	446.560	206.800	$ -	$ -
TOTAL	**$ 2.821.461**	**$ 1.313.180**	**254**	**$ 2.821.461**	**$ 1.313.180**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	FECHA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	N/A	$ -	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 63 de 70

REPORTE JULIO 2026							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	-	-	-	-	-	$ -	$ -
CAMINADORES	-	-	-	-	-	$ -	$ -
PARVULOS	175.593	87.890	17	175.593	87.890	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	692.168	320.540	62	692.168	320.540	$ -	$ -
JARDÍN	357.248	165.440	32	357.248	165.440	$ -	$ -
TOTAL	**$ 1.225.009**	**$ 573.870**	**111**	**$ 1.225.009**	**$ 573.870**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	FECHA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	N/A	$ -	

NOTA: Para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio no se generaron ajustes, debido a que, en la verificación inicial, y en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio no se generaron ajustes en facturas debido a que las compras no superaron el presupuesto mensual. los formatos de seguimiento mensual a la asistencia concordaban con el registro de asistencia reportado en el sistema de información SIRBE

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma SECOP II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Convenios vigencia 2025 suscritos en el marco del proyecto 7939 “Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 103 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 64 de 70

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTO FINANCIEROS

En atención a lo informado en los meses anteriores, y una vez efectuada la actualización y verificación de la información de asistencia efectiva de las niñas y los niños correspondiente a los mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio y el periodo de julio de 2026 en la base de datos oficial SIRBE_DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social, se procedió a realizar el cálculo definitivo de la asistencia para efectos de la validación financiera del convenio. Como resultado de dicho ejercicio, se efectuaron los ajustes correspondientes conforme a la información oficial consolidada, los cuales quedaron formalizados mediante Acta de Ajustes suscrita entre las partes y se encuentra descrito en el presente informe de supervisión, dejando constancia de las variaciones identificadas y de los valores ajustados, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y en observancia de los principios de transparencia, buena fe y correcta ejecución contractual.

Por otra parte, del requerimiento con numero de radicado S2025228104-17/12/2025, se obtuvo respuesta del asociado el 05/01/2026, corte al periodo comprendido entre el 1 y el 7 de julio de 2026, se evidenciaron soportes que acreditan compras de alimentos a pequeños productores por un valor total de $64.373.360, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 31% para dicho periodo. De acuerdo con la verificación financiera y teniendo en cuenta que el asociado alcanzó el porcentaje requerido para la adquisición de alimentos a pequeños productores, se considera atendida la situación que dio origen al requerimiento. En consecuencia, se proyectó el cierre del requerimiento.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 07 de julio de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de junio de 2026 en la plataforma SECOP II

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/09/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
María Lorena Pirabán Rodríguez- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Adriana Villarreal Másmela - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Johanna Milena Vásquez Perdomo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Johanna María Camargo García. - Profesional apoyo a la supervisión componente Financiero

Revisión:
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johana Saenz Rincón - – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Rocio Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 65 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971

Creación: 2026-09-03 15:34:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-03 17:37:51

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna María Camargo García

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: María Lorena Pirabán Rodríguez

MARIA LORENA
53083157
psicoloren12345@gmail.com
PSICOLOGA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 66 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-03 15:34:39

Finalización: 2026-09-03 17:37:51

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Natalia Alejandra Romero Ramírez

Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 67 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971

Creación: 2026-09-03 15:34:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-03 17:37:51

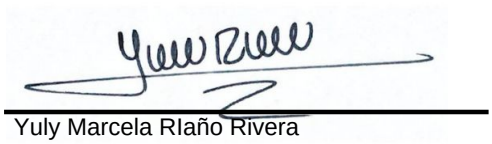
Escanee el código para verificación

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



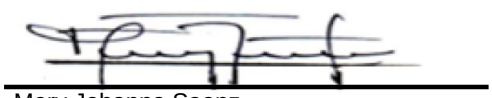
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Saenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Página 68 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971

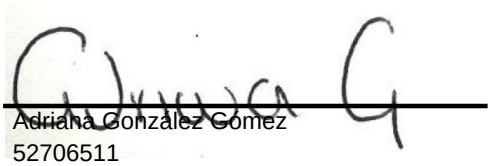
Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-03 15:34:39

Finalización: 2026-09-03 17:37:51

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 69 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971

Creación: 2026-09-03 15:34:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-03 17:37:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARIA LORENA psicoloren12345@gmail.com PSICOLOGA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-03 15:34:41 Lec.: 2026-09-03 15:35:48 Res.: 2026-09-03 15:35:58 IP Res.: 152.203.195.192 Canal: Email
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-03 15:35:58 Lec.: 2026-09-03 15:39:42 Res.: 2026-09-03 15:39:54 IP Res.: 186.86.110.145 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-03 15:39:54 Lec.: 2026-09-03 15:42:50 Res.: 2026-09-03 15:42:54 IP Res.: 191.109.90.96 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-03 15:42:54 Lec.: 2026-09-03 15:47:01 Res.: 2026-09-03 15:47:14 IP Res.: 186.194.59.27 Canal: Email
Revisión	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-03 15:47:14 Lec.: 2026-09-03 15:51:53 Res.: 2026-09-03 15:55:24 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-03 15:55:24 Lec.: 2026-09-03 15:56:08 Res.: 2026-09-03 15:56:14 IP Res.: 186.86.110.158 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-03 15:56:15 Lec.: 2026-09-03 16:33:12 Res.: 2026-09-03 16:34:03 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-03 16:34:04 Lec.: 2026-09-03 16:35:25 Res.: 2026-09-03 16:35:28 IP Res.: 181.63.25.84 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-03 16:35:28 Lec.: 2026-09-03 16:39:33 Res.: 2026-09-03 17:16:42 IP Res.: 167.0.11.22 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971
2026-09-03T17:37:55-05:00 - Pagina 70 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260903-153439-46f119-90632971

Creación: 2026-09-03 15:34:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-03 17:37:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-03 17:16:42 Lec.: 2026-09-03 17:21:46 Res.: 2026-09-03 17:21:49 IP Res.: 186.29.180.144 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-03 17:21:49 Lec.: 2026-09-03 17:28:33 Res.: 2026-09-03 17:28:39 IP Res.: 191.95.53.3 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-03 17:28:39 Lec.: 2026-09-03 17:31:58 Res.: 2026-09-03 17:32:02 IP Res.: 181.234.212.156 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-03 17:32:03 Lec.: 2026-09-03 17:37:49 Res.: 2026-09-03 17:37:51 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign